

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTA MARÍA DE VALVERDE

Anuncio

Por acuerdo plenario en sesión extraordinaria y urgente del 26 de octubre de 2023 se acordó delegar el ejercicio de las competencias del Pleno para la incoación y adjudicación del contrato de la obra denominada “Reparación de depósito y abastecimiento en calles en Santa María de Valverde” la Alcaldía-Presidencia, conforme a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con relación a la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Santa María de Valverde, 27 de octubre de 2023.-El Alcalde.

R-202303290

